



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **ONCE HORAS NUEVE MINUTOS** del día **NUEVE** de **AGOSTO** del dos mil veinticuatro, reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad inicia la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C Dra. Magda Olivia Pérez Vásquez, Directora; MCE. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Licia Espinoza, Consejero Maestro; Dra. Abril de los Ángeles Aguilar Tirado, Maestra; Dra. Minerva Hernández Lozano, Maestra; y C. Adilene Navarro Alejandre, Consejera Alumna; con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES**, publicado el 6 de agosto del 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

1.- **"Licenciatura en Q.F.B., ingeniería, matemáticas o física, con posgrado en el área, y experiencia disciplinar y pedagógica comprobable de 2 años"**

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la **M.I.C. Maritza Monserrat González Juárez** la Experiencia Educativa Física, con 3 horas, NRC 99706 del primer bloque, tipo de contratación I.P.P., en horario viernes de 7 a 10 horas; para el primer periodo, del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

SEGUNDO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

2.- **"Licenciatura en Q.F.B., ingeniería, matemáticas o física, con posgrado en el área, y experiencia disciplinar y pedagógica comprobable de 2 años"**

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la **M.I.C. Maritza Monserrat González Juárez** la Experiencia Educativa Matemáticas I, con 4 horas, NRC 99708 del primer bloque, tipo de contratación I.P.P., en horario martes de 14 a 16 y miércoles de 9 a 11; para el primer periodo, del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

TERCERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

3.- **"Licenciatura en Q.F.B., ingeniería, matemáticas o física, con posgrado en el área, y experiencia disciplinar y pedagógica comprobable de 2 años"**

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la **M.I.C. Maritza Monserrat González Juárez** la Experiencia Educativa Matemáticas I, con 4 horas, NRC 99723 del primer bloque, tipo de contratación I.P.P., en horario martes de 7 a 9 horas y miércoles de 7 a 9 horas; para el primer periodo, del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

CUARTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

4.- **"Licenciatura en Q.F.B., ingeniería, matemáticas o física, con posgrado en el área, y experiencia disciplinar y pedagógica comprobable de 2 años"**

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **Q.F.B. JORGE ALBERTO CARBALLO JUÁREZ** la Experiencia Educativa Física, con 3 horas, NRC 99727 del primer bloque, tipo de contratación I.O.D., en horario lunes de 12 a 13 horas y viernes de 8 a 10 horas; para el primer periodo, del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

QUINTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

5.- **"Licenciatura en Q.F.B, ingeniería, matemáticas o física, preferentemente con posgrado en el área"**

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **M. en C. Marcos Fernando Ocaña Sánchez** la Experiencia Educativa Fisicoquímica II Teoría, con 3 horas, NRC 12215 del tercer bloque, tipo de contratación I.O.D., en horario martes de 12 a 14 horas y jueves de 11 a 12 horas; para el primer periodo, del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.



Handwritten signatures of the authorized officials: M. en C. Marcos Fernando Ocaña Sánchez, M.I.C. Maritza Monserrat González Juárez, and Q.F.B. JORGE ALBERTO CARBALLO JUÁREZ.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

SEXTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

6.- **"Licenciatura en Q.F.B, ingeniería, matemáticas o física, preferentemente con posgrado en el área"**

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **M. en C. Marcos Fernando Ocaña Sánchez** la Experiencia Educativa Laboratorio de Fisicoquímica II, con 3 horas, NRC 34041 del tercer bloque, tipo de contratación I.O.D., en horario miércoles de 7 a 10 horas; para el primer periodo, del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

SÉPTIMO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

7.- **"Licenciatura en Q.F.B, ingeniería, matemáticas o física, preferentemente con posgrado en el área"**

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la **M.S.A.N. Lilia Mireya Méndez Ventura** la Experiencia Educativa Laboratorio de Fisicoquímica II, con 3 horas, NRC 12218 del tercer bloque, tipo de contratación I.O.D., en horario miércoles de 7 a 10 horas; para el primer periodo, del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

OCTAVO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

8.- **"Licenciatura en Q.F.B, ingeniería, matemáticas o física, preferentemente con posgrado en el área"**

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la **M.I.C. Maritza Monserrat González Juárez** la Experiencia Educativa Fisicoquímica II Teoría y Laboratorio, con 6 horas, NRC 34578 del tercer bloque, tipo de contratación I.O.D., en horario lunes de 12 a 15 horas y martes de 16 a 19 horas; para el primer periodo, del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

NOVENO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

9.- ***"Licenciatura en Q.F.B, preferentemente con posgrado en el área"***

Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa Inmunología Teoría y Laboratorio NRC 19102 del quinto bloque, tipo de contratación I.P.P., en horario lunes de 10 a 14 horas y miércoles de 7 a 10 horas; para el primer periodo, del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

DECIMO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

10.- ***"Licenciatura en Q.F.B, preferentemente con posgrado en el área"***

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **M.C. Ricardo Galán Zamora** la Experiencia Educativa Inmunología Laboratorio NRC 19103 del quinto bloque, tipo de contratación I.P.P., en horario miércoles de 8 a 12 horas; para el primer periodo, del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

UNDÉCIMO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

11.- ***"Licenciatura en Q.F.B., Q.F.I. o I.F., preferentemente con posgrado en el área"***

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la **Q.F.B. Karla Aquino Velázquez** la Experiencia educativa Tecnología Farmacéutica I Teoría NRC 19110, con 3 horas, del quinto bloque Tipo de contratación I.P.P., Horario: jueves de 13 a 14 horas y viernes de 10 a 12 horas; para el primer periodo, del Programa Educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

DUODÉCIMO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

12.- **"Licenciatura en Q.F.B, Q.B.P., MC Bioquímica Clínica, Dr. Bioquímica Clínica y Patología Molecular, todos con experiencia mínima en laboratorio clínico de dos años y experiencia en docencia superior de 5 años en la asignatura"**

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **M. en C. Marcos Fernando Ocaña Sánchez** la Experiencia Educativa Bioquímica Clínica Laboratorio, con 3 horas, NRC 23228 del séptimo bloque, tipo de contratación I.P.P., en horario jueves de 18 a 21 horas; para el primer periodo, del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

DÉCIMO TERCERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

13.- **"Licenciatura en Q.F.B o Biólogo, preferentemente con posgrado en el área"**

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la **Q.F.B. Rita Adriana Licea Cadena** la Experiencia Educativa Genética, con 3 horas, NRC 22917 del séptimo bloque, tipo de contratación I.O.D., en horario viernes de 16 a 19 horas; para el primer periodo, del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

DÉCIMO CUARTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

14.- **"Licenciatura en Q.F.B o Biólogo, preferentemente con posgrado en el área"**

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la **M. en C. Silvia Dione Rizzo Juárez** la Experiencia Educativa Genética, con 3 horas, NRC 26597 del séptimo bloque, tipo de contratación I.O.D., en horario martes de 14 a 17 horas; para el primer periodo, del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

DÉCIMO QUINTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

15.- **"Licenciatura en Q.F.B, preferentemente con posgrado en el área"**

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la **Dra. Ivette Bravo Espinoza** la Experiencia Educativa Virología, con 3 horas, NRC 34927 del séptimo bloque, tipo de contratación I.O.D., en horario miércoles de 8 a 11 horas; para el primer periodo, del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

DÉCIMO SEXTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

16.- **"Licenciatura en el área de Ciencias Químicas, preferentemente con posgrado en Química o equivalente, con mínimo de experiencia profesional en el área de 3 años y 2 años de experiencia comprobable en docencia superior"**

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** a la **M.S.A.N. Lilia Mireya Méndez Ventura** la Experiencia Educativa Química Inorgánica Laboratorio, con 3 horas, NRC 18945 del primer bloque, tipo de contratación I.O.D., en horario jueves de 10 a 13 horas; para el primer periodo, del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

DÉCIMO SÉPTIMO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

17.- **"Médico, preferentemente con posgrado en el área de ciencias químicas, biomédicas, farmacéuticas; experiencia profesional y/o de investigación en el área con una duración mínima de 3 años"**

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **M.A.S.S. Luis Vicente Zurutuza López** la Experiencia Educativa Optativa disciplinar: Fisiopatología, con 4 horas, NRC 35209, tipo de contratación I.O.D., en horario miércoles de 17 a 19 y jueves de 17 a 19 horas; para el primer periodo, del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

DÉCIMO OCTAVO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

18.- **"Licenciatura en Q.F.B, preferentemente con posgrado en el área"**

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **Dr. Joel Martínez Quiroz** la Experiencia Educativa Laboratorio de Toxicología, con 3 horas, NRC 22660 del sexto bloque, tipo de contratación I.O.D., en horario jueves de 16 a 19 horas; para el primer periodo, del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

DÉCIMO NOVENO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

19.- **"Licenciatura en Q.F.B, Biólogo o afines a la Química, preferentemente con posgrado en el área"**

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **M. en C. Marcos Fernando Ocaña Sánchez** la Experiencia Educativa Bioquímica Metabólica Teoría y Laboratorio, con 6 horas, NRC 19098 del quinto bloque, tipo de contratación I.P.P., en horario miércoles de 10 a 12 horas y jueves 12 a 13 horas, jueves de 15 a 18 horas; para el primer periodo, del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

VIGESIMO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

20.- **"Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo preferentemente con posgrado en el área"**

Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa Optativa Clínica III: Medicina Transfusional NRC 35276 del noveno bloque, tipo de contratación I.P.P., en horario jueves de 15 a 18 horas y viernes de 15 a 18 horas; para el primer periodo, del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

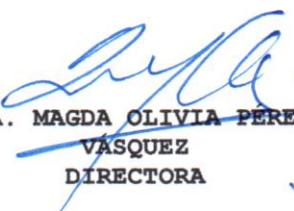
VIGESIMO PRIMERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

21.- *"Licenciatura en Q.F.B con experiencia laboral en industria farmacéutica, preferentemente con especialidad, maestría y/o doctorado en el área de Ciencias Farmacéuticas"*

Este H. Consejo Técnico ha decidido **Asignar** al **M.F.C y M.E.B.C. Rodrigo Ignacio Conde Guerrero** la Experiencia Educativa Optativa Farmacia I: Administración y Legislación Farmacéutica, con 6 horas, NRC 35290 del noveno bloque, tipo de contratación I.P.P., en horario martes de 17 a 20 horas y jueves de 17 a 20 horas; para el primer periodo, del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo **70** del Estatuto de Personal Académico.

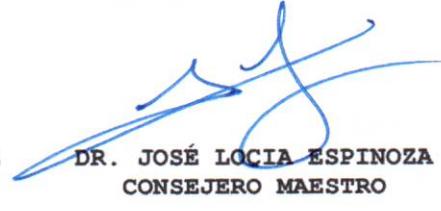
No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las once horas cincuenta y tres minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.



DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ
VÁSQUEZ
DIRECTORA



M.C.E. JUAN CERDÁN PÉREZ
SECRETARIO



DR. JOSÉ LOCIA ESPINOZA
CONSEJERO MAESTRO



Dra. ABRIL DE LOS Ángeles
AGUILAR TIRADO
MAESTRA



DRA. MINERVA HERNÁNDEZ
LOZANO
MAESTRA



C. ADILENE NAVARRO
ALEJANDRE
CONSEJERA ALUMNA